



Federación de Enseñanza de Andalucía
Secretaría de Enseñanza Privada y Socioeducativo

Calle Bueno Monreal, 58
41013 Sevilla
Teléfono: 954 507 007

Correo e: miguepalma@fe.ccoo.es
web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>

**A/A Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la
Junta de Andalucía**

D. Miguel Ángel Palma García, como Secretario de Acción Sindical de Enseñanza Privada y Sectores Socioeducativos de la Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía.

EXPONE:

Que se ha superado el 2,5% de crecimiento del PIB siendo éste superior al 2,4% establecido en el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI firmado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública junto con las organizaciones sindicales CCOO y UGT lo que conlleva un incremento retributivo para la Función Pública del 0,5% adicional sobre el 3% vigente desde octubre de 2023.

Derivado de este incremento, debe operarse de igual manera en cuanto al profesorado de la Enseñanza Concertada según recoge el Acuerdo de Equiparación salarial del profesorado de la Enseñanza Concertada en Andalucía con la retribución salarial del profesorado de los centros públicos de nuestra Comunidad firmado por la Consejería y las organizaciones sindicales del sector.

SOLICITA:

Que en los mismos plazos y términos que al profesorado de los centros públicos andaluces, se haga efectivo para el profesorado de la Enseñanza Concertada el abono del incremento salarial correspondiente al 0,5% con carácter retroactivo desde el día 1 de enero de 2023.

Nº Reg. Entrada: 202499901092044. Fecha/Hora: 31/01/2024 15:55:52

	MIGUEL ANGEL PALMA GARCIA	31/01/2024 15:55	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PEGVEYWFT2XWAJY5XPEXLBSEGAX8A3	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	